

## **ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS A LA ACTUAL SITUACIÓN DE PANDEMIA**

### **1. INTRODUCCIÓN:**

El presente curso 2020/21, se desarrolla en medio de unas circunstancias muy particulares como consecuencia de la pandemia que estamos padeciendo. Teniendo en cuenta esta realidad, y siguiendo las directrices de la Consejería de Educación, el departamento de Religión ha llevado a cabo una adaptación en sus programaciones didácticas que afecta tanto en sus contenidos como -sobre todo- en su metodología y criterios de calificación. El objetivo de dicha adaptación no es otro que el de ser coherente con las limitaciones que están afectando directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje y evitar, en la medida de lo posible, que ningún alumno se vea perjudicado por la situación actual.

A pesar de todo lo dicho anteriormente, los alumnos de 1º y 2º de ESO son posiblemente los menos afectados por toda esta situación en lo que académicamente se refiere, ya que recibirán el 100% de las clases de manera presencial, o al menos así será mientras permanezcamos en el escenario II. En cualquier caso, el departamento de Religión tiene previstas las modificaciones necesarias para adaptarse a un posible cambio de escenario.

Las adaptaciones que desde el departamento de Religión se realizarán serán las siguientes:

- Plan específico personalizado de refuerzo educativo.
- Reducción de algunos contenidos.
- Uso de la plataforma “Google Classroom” desde donde se colgarán actividades y se facilitará el material necesario para poder superar la asignatura.
- Retransmisión de las clases por medio de la plataforma *Meet* en aquellos cursos cuya modalidad sea semipresencial.
- Clases online cuando las circunstancias lo permitan y el profesor lo estime oportuno.
- Dedicación de algunas horas no presenciales al trabajo personal del alumno.

### **2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL**

En base al escenario II en el que nos encontramos actualmente, las clases que se impartan en los cursos de 3º y 4º de la ESO, así como los dos cursos de Bachillerato, se desarrollarán de forma semipresencial. Esto quiere decir que los alumnos sólo asistirán al centro en días alternos. Siendo esto así, la asignatura de Religión se organizará de la siguiente manera:

- Las clases presenciales serán primordialmente teóricas, es decir, se aprovechará la presencia de los alumnos en el aula para avanzar en los contenidos. Siempre que sea posible y que la tecnología lo permita, dichas clases serán retransmitidas mediante la plataforma *Meet* para que los alumnos que no tienen que asistir, puedan seguir la explicación desde sus casas.
- Los días en los que todos los alumnos permanezcan en casa, el profesor, en función de las circunstancias, decidirá cómo emplear la hora destinada a la asignatura. De manera que, cuando el profesor lo crea oportuno, se destinará a trabajo personal para la elaboración de las actividades y/o trabajos propios de la asignatura. Sin embargo, en otras ocasiones, puede hacer uso de esa hora para impartir clase online mediante la plataforma *Meet*. El profesor informará a los alumnos el procedimiento elegido con la suficiente antelación.

### **3. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN ESCENARIO III**

Si las autoridades competentes decidieran pasar a un escenario III, en el que tanto alumnos como profesores tuviéramos que permanecer en una situación de confinamiento domiciliario, la asignatura pasaría a impartirse de forma online en su totalidad. Sin embargo, al igual que en el caso anterior, será el profesor quien, en función de su criterio, decida cómo emplear las horas destinadas a la asignatura. De manera que se alterne entre clases online y clases de trabajo personal. Para que esto sea posible, el profesor estará en constante comunicación con sus alumnos e informará del procedimiento a seguir con la suficiente antelación. La vía de comunicación entre el profesor y los alumnos será mediante la plataforma *Google Classroom*.

En caso de la suspensión total de las clases presenciales, los exámenes se suprimirían, siendo los trabajos y actividades los únicos instrumentos de evaluación.

### **4. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO:**

El tercer trimestre del curso pasado, muchos alumnos se vieron perjudicados por la falta de medios y no pudieron adquirir todas las competencias previstas en el curso, provocando algunas carencias de cara al presente curso. Sin embargo, dada la naturaleza de la asignatura de Religión, este hecho no supone un problema que no pueda ser subsanado durante el presente curso sin especial dificultad. Es importante señalar que tanto los contenidos que se estudian, como las competencias que se trabajan desde la asignatura, se repiten a lo largo de los cursos con la finalidad de afianzar los contenidos trabajados.

Es por esto que el refuerzo que el Departamento de Religión tiene previsto realizar con aquellos alumnos que se han visto especialmente perjudicados por la pandemia, consistirá en dedicar más tiempo de lo habitual a trabajar aquellos contenidos que otros años son de repaso.

Desde el departamento de Religión, no se considera que las posibles carencias que algunos alumnos puedan arrastrar del curso anterior sean significativas ni supongan perjuicio alguno para ellos. No obstante, el departamento no tiene inconveniente en elaborar un plan de refuerzo más específico para aquellos alumnos que así lo deseen.